

S. J.

Bases para el diseño y plan
neamiento de una estrategia
contrasubversiva

1987

BASES PARA EL DISEÑO Y PLANEAMIENTO DE UNA ESTRATEGIA CONTRASUBYERSIVA

A. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS

- 1. La persona humana, la sociedad y el Estado tienen fines que explican y justifican su existencia. La persona, debe buscar su realización y hacer trascendente su paso por este mundo; la sociedad debe constituir el medio propicio para la plena realización de la persona, proporcionando a ésta las opciones y mecanismos que viabilicen su desarrollo; y, al Estado, como ente político y jurídico, le corresponde representar a la sociedad y organizarla para cautelar la convivencia social e impulsar el progreso personal y colectivo en todas sus dimensiones.**

Para que tales fines puedan ser cumplidos, la persona, la sociedad y el Estado, deben tener garantizadas ciertas condiciones vitales, tales como la armonía, el equilibrio, la estabilidad, la seguridad; sin las cuales todo esfuerzo orientado a la consecución de sus fines, enfrentaría obstáculos difíciles y a veces insalvables. Dichas condiciones vitales, no deben significar la inmovilización, la quietud o la parálisis de la vida social, de manera que se asemeje a la paz de los cementerios. Antes bien, debe darse curso al dinamismo inherente a la existencia de la persona, de la sociedad y del Estado;

consecuentemente, debe garantizarse el ejercicio de la crítica, la tolerancia a la discrepancia, la apertura de los canales de protesta. En suma, junto a la armonía, el equilibrio, el orden, la estabilidad y la seguridad, deben coexistir, la protesta, la efervecencia social, la eclosión social, pero no el caos social ni la debacle social. Esa coexistencia de condiciones aparentemente contradictorias, no supone admitir la impunidad frente a los actos que atentan contra la vida y la integridad física de las personas, los que significan graves ofensas a la sociedad; o los que conllevan daño o destrucción de la propiedad pública o privada. La discrepancia, la crítica y la protesta, cuando son civilizadas y justas, además de ser propias de la condición humana, pueden ser efectivamente contributivas al progreso social. No existen parámetros reguladores del pensar y del sentir de la persona; los que existen, están dados para condicionar su actuar, su obrar, en tanto y en cuanto ese actuar y obrar no supongan comportamientos atentatorios contra los derechos de otras personas, contra la sociedad o contra el Estado que la representa. Este es uno de los fundamentos del modo de vida democrático, que tiene aptitud para garantizar altos valores, como la libertad, la justicia, la paz y la igualdad de oportunidades.

La persona, la sociedad y el Estado son igualmente responsables de velar por el mantenimiento de esos valores que constituyen la esencia de la democracia y al mismo tiempo evitar que la dinámica de la vida social se desvirtúe al llegar a situaciones que

pueden ser tipificadas como "caos social" o "debacle social".

Al Estado, como expresión más elevada de la organización social, y representado por el Gobierno, le corresponde preservar y perfeccionar el sistema democrático de vida política libremente escogido por la mayoría de los componentes de la sociedad; condenando, rechazando y combatiendo la conducta de grupos minoritarios que pretenden modificarla, empleando métodos, procedimientos e instrumentos inconstitucionales e ilegales y que la sociedad no acepta y antes los rechaza. Para ello existen las instituciones y los mecanismos e instrumentos y procedimientos, que en conjunto configuran la estructura jurídico-política del Estado.

Sin embargo, el Estado no es el único responsable, ni es quizás el principal responsable. Las organizaciones sociales de variada naturaleza y finalidad (política, económica, cultural, laboral, etc.) que albergan a gran parte de las personas que integran la sociedad, son también responsables y juegan el papel más decisivo y trascendente para mantener en la práctica el modo de vida democrático y sobre todo para defenderlo frente a las acechanzas de grupos y organizaciones que busquen destruirlo e imponer su ideología - por la violencia -, cualquiera sea su signo o su carácter. No debe perderse de vista que se trata de defender un sistema que ha sido optado conscientemente por los sectores mayoritarios de la sociedad, los que están conformes y quieren vivir bajo las reglas y principios de la democracia. Por

tanto, un elemental sentido de consecuencia con los deseos mayoritarios, debe traducirse en la firme defensa de ese sistema y en la clara voluntad de perfeccionarlo continuamente, para hacerlo mas eficaz y eficiente. Esto quiere decir que no deben ser rechazados aquellos cambios al interior del sistema, en especial aquellos que sean necesarios y a veces imperiosos para el perfeccionamiento del mismo. Lo que si debe ser recusado sin dilaciones es la pretención del cambio del sistema por el camino inconstitucional, pues ello significaría, desvirtuar, burlar y traicionar las aspiraciones colectivas. En ese deber común, las organizaciones sociales tienen relevantes responsabilidades.

No obstante lo expresado, es en la consciencia y en la voluntad de la persona humana, en las que se juega la permanencia de la democràcia. Si la persona asume tal sistema como la via más idónea para lograr su plena realización, pueden generarse actitudes y conductas que redunden en la deseable preservación y defensa de dicho sistema. Es claro que para esto, la democracia debe por su parte, demostrar eficacia en provecho de las aspiraciones personales y sociales. Por todo ello, puede afirmarse que es en el mundo de las creencias y de las experiencias personales, que el sistema democrático puede ganar o perder vigencia, en la vida política de una sociedad.

En resúmen, persona, sociedad y Estado deben interactuar eficientemente para asumir su co-responsabilidad de preservar,

defender y perfeccionar el modo de vida democrático libremente elegido.

- 2. Entrando al campo jurídico-legal, es necesario traer a colación las declaraciones principistas que formularon quienes en representación del pueblo peruano promulgaron la vigente Constitución Política. Ellos, interpretando la voluntad popular, declararon en el Preámbulo de nuestra Carta Fundamental, que eran "CONSCIENTES de la fraternidad entre todos los hombres y de la necesidad de excluir la violencia como medio de procurar solución a conflictos internos y externos"; y que, promulgaban la Constitución, "DECIDIDOS a fundar un Estado democrático, basado en la voluntad popular y en la libre y periódica consulta, que garantice a través de instituciones estables y legítimas, la plena vigencia de los derechos humanos, y la independencia y unidad de la República". (lo sobrayado es nuestro).**

En la parte normativa, la Constitución establece en el artículo 1ro., "La persona es el fin supremo de la sociedad y del Estado"; y, "todos tienen la obligación de respetarla y protegerla". Este principio pone a la persona como el eje en el quehacer de la sociedad y del Estado; el centro al que deben confluir todos los esfuerzos y todos los logros. Ningún acto del Estado, ni ningún cambio en la sociedad, debe dejar de considerar a la persona como destinatario final de la acción social y de la acción estatal.

En el artículo 8vo. la Carta Política, prescribe además que "Son

deberes primordiales del Estado, defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos, promover el bienestar general, basado en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado del país, y eliminar toda forma de explotación del hombre por el hombre y del hombre por el Estado". (lo subrayado es nuestro)

Esta disposición constitucional confirma la razón de ser del Estado, señalando sus deberes básicos respecto a la persona, con énfasis en la vigencia de los derechos humanos; el bienestar general, es decir el bienestar de todas las personas que componen la sociedad; y, la erradicación de toda forma de explotación de la persona.

3. De lo expuesto (en el marco introductorio anterior), creemos conveniente destacar las siguientes conclusiones:

- La preservación, defensa y perfeccionamiento del sistema democrático es responsabilidad común de la persona, de la sociedad que la alberga y del Estado que representa y organiza a ésta.**
- La persona humana es la destinataria final del quehacer social y de la acción del Estado.**
- La Constitución Política, en su parte declarativa y en su parte normativa, contiene principios básicos que enfatizan en el**

sistema político que el pueblo peruano ha elegido y en el marco del cual ha decidido realizarse, así como en el respeto y protección de la persona humana, la recusación de toda forma de explotación, y del derecho a su bienestar.

- **Los altos fines y propósitos de la persona, la sociedad y el Estado, requieren de un orden en el que prevalesca el equilibrio social (paz, tranquilidad, concordia); sin que ello signifique inmovilismo en la vida social, puesto que, la crítica, la discrepancia y la protesta son consustanciales a ella y al sistema democrático. Sin embargo, el abuso y desvirtuación de estos derechos unida a la acción violentista dirigida a la destrucción del sistema y generadora del caos social o de la debacle social, debe ser rechazada con firmeza por los medios que la sociedad y el Estado disponen.**

B. EVALUACION DE LA SITUACION SUBVERSIVA Y CONTRASUBVERSIVA

La subversión en el Perú se muestra como un fenómeno sumamente complejo, tanto por sus peculiaridades inéditas en la historia, cuanto por que sus efectos se hallan entremezclados en los diferentes campos de la actividad nacional, particularmente en el político, en el económico, en el social, en el psicológico y en el militar. Veamos.

1. En el Campo Político

El conjunto de los hechos y circunstancias calificables como integrantes del fenómeno subversivo peruano, nos permite afirmar que los agentes impulsores del mismo, esto es SL, el MRTA y otras organizaciones menores, van adquiriendo poco a poco un espacio en la vida política del país, al punto que, el comportamiento de las personas de ciertos sectores de la colectividad y del gobierno mismo, están condicionados en diversa medida por el accionar subversivo que no sólo se mantiene, sino que parece expandirse gradualmente.

Ninguno de los grupos subversivos tiene voceros oficiales públicos y acreditados. Ello no impide sin embargo, que en ciertos círculos políticos existan quienes defiendan planteamientos de SL y del MRTA, en forma solapada comentan y evalúan las acciones de estos grupos en el marco estratégico en que fueron concebidas, e incluso emiten opiniones cargadas de

triumfalismo sobre los avances reales o supuestos de dichas organizaciones.

Llama la atención también la falta de un análisis profundo y objetivo del pensamiento ideológico-político y de la estrategia y la táctica de SL y el MRTA, por parte de las organizaciones políticas que participan en la vida nacional, unas veces como gobierno y otras como oposición. Por ello, no resulta extraño que algunos políticos miembros de distintos partidos, incluyendo del partido gobernante, evidencien clamorosa falta de información en sus opiniones sobre los acontecimientos subversivos, en las que sus actores violentistas resultan favorecidos, Además de la falta de información y de análisis, en algunos casos ese tipo de opiniones obedece a posturas pseudo-democráticas, que se basan en la atención a sus intereses personales inmediatos, generalmente vinculados a aspiraciones electorales o de búsqueda de influencias en los medios políticos. De esta manera, esos políticos anteponen sus intereses personales a los intereses de la sociedad y del Estado, sin considerar responsablemente que éstos (sociedad y estado) se hallan en guerra declarada por la subversión que amenaza destruirlos.

Por lo demás, en el espectro de fuerzas políticas, los partidos de izquierda marxista y no marxista, agotaron sus posiciones tácticas al marcar distancia con el terrorismo subversivo, aún cuando en algunos de estos partidos, particularmente en el PUM

y en el UNIR, los grupos subversivos violentistas, son vistos como una opción de enfrentamiento al gobierno y como una posibilidad estratégica no descartable para acceder al poder político del Estado. Mientras tanto, en los partidos de derecha y centro derecha, tales como el PPC y AP, se nota una clara actitud de evitar una intervención más decidida en la problemática de violencia que signa la actual coyuntura nacional. Esto constituye objetivamente, una falta de compromiso responsable con el presente y el futuro del país.

En el seno de la sociedad, determinados sectores, especialmente urbanos, mantienen su apatía frente al fenómeno violentista, Sin embargo, no se eximen de criticar las acciones contrasubversivas, sin aportar ideas o planteamientos que signifiquen un rechazo efectivo a la violencia usada por los grupos subversivos.

En el aparato administrativo del Estado, muchos organismos que tienen responsabilidades legales en la lucha contrasubversiva, están dominados por un sorprendente inmovilismo. Asimismo, los órganos que se crean en la lucha contrasubversiva, para alcanzar fines específicos, se debaten en la teorización excesiva, en la retórica improductiva y en el cúmulo de concepciones tácticas y estratégicas, que se distinguen por su inpracticabilidad y su falta de realismo.

En el resto de la administración estatal es perceptible el poco

interés y la poca importancia que se otorga a la subversión. La gran mayoría de funcionarios y servidores públicos no se sienten como víctimas potenciales de la acción violenta y destructora que impulsan las organizaciones subversivas; excepto, claro está, en las zonas más comprometidas por la subversión, en las que la violencia ha cobrado víctimas entre autoridades gubernamentales y locales.

En efecto, en muchos pueblos, localidades y circunscripciones de la sierra y la ceja de selva, muchas autoridades locales (alcaldes, agentes municipales, gobernadores, teniente-gobernadores, jueces de paz y hasta policías) han dejado vacantes sus cargos, en algunos casos por haber sido victimados por el senderismo, y en otros por haber sido obligados a ello, por la amenaza o por la coacción que sobre ellos ejerce SL. Una parte de estos cargos continúan vacantes, pero otros han sido informalmente cubiertos por militantes de esa organización o por gente que, aún sin simpatizar con ella, ha sido impuesta por la fuerza y obligada a dar cuenta permanente de su labor a los comisionados de SL. Si hechos de este tipo se mantienen y proliferan, se infiere el avance senderista en el dominio de algunas áreas del territorio nacional, con las graves consecuencias que de ello se derivan.

La Universidad acusa una cada vez mayor desorientación respecto al rol que está llamada a jugar en la sociedad; y su estamento directivo está alejado de lo que realmente ocurre en

el ambiente estudiantil y docente. SL y el MRTA han convertido a las universidades, especialmente las estatales, en sus proveedoras de dirigentes y mandos intermedios, de combatientes y de propagadores ideológicos. Estas instituciones han venido a constituirse en virtuales centros de adoctrinamiento, lugares de encubrimiento y de refugio de terroristas. Los estudiantes inscritos en las organizaciones vinculadas a IU prácticamente han copado las cúpulas dirigentes, haciendo difícil el manejo de este ámbito por parte del gobierno, convirtiendo a la universidad en caja de resonancia de los planteamientos senderistas.

La Iglesia, en sus niveles jerárquicos, ha adoptado una actitud no suficientemente firme frente a la violencia subversiva, aunque está pronta a pronunciarse toda vez que a su juicio se ha incurrido en violación de los derechos humanos. Es cierto que ha emitido públicas opiniones condenando la violencia, pero parecería faltar más decisión en esa condena. Mientras tanto, algunos sectores del clero, especialmente parroquial, se hallan radicalizados y utilizan su influencia en la formación de las creencias, muchas veces para justificar la violencia.

Las organizaciones laborales controladas por la CGTP, han adoptado la clásica postura que aparentemente toma distancia de SL y del MRTA, sin llegar a enfrentamientos con estas organizaciones. Puede pensarse que se trata de una postura puramente táctica, máxime si esta central sindical se distingue

por su insistente crítica a la labor del gobierno e incluso por la adopción de formas de lucha violentas, como ocurrió con el reciente paro nacional. Sus pronunciamientos, por lo general se orientan por las posiciones de los partidos de la izquierda radicalizada.

La CTP, vinculada al partido gobernante, ha devenido en una entidad sumamente burocratizada y por ello incapaz de recuperar posiciones en el sindicalismo frente a la CGTP. La CTP es un brazo inoperativo del partido y del gobierno y por que no decirlo, un lastre y una preocupación.

Aparte de las organizaciones laborales otras organizaciones sociales, tales como las vecinales, culturales, educativas, gremiales, profesionales, religiosas, así como las organizaciones políticas distintas a los partidos, tales como los llamados "frentes" a nivel distrital, provincial, departamental e incluso nacional, tampoco han asumido acciones efectivas de defensa de la institucionalidad democrática en contra de la violencia senderista y tupacamarista. Los pronunciamientos de condena, cuando los hay, son vagos, puramente declarativos y revelan la falta de un compromiso real para enfrentar el peligro, sea porque acusan grave ignorancia de la situación y trascendencia del fenómeno subversivo-violento, o porque están fuertemente infiltrados, o porque están sumidos en la decidia y la indolencia frente a lo que verdaderamente está ocurriendo en el país. Frente a ellos, el gobierno no ha logrado aun concebir e impulsar

políticas que conduzcan a la movilización de estas organizaciones para que puedan cumplir roles activos en la defensa del sistema democrático.

La coyuntura política, está signada además por la difícil situación económica que vive el país, la misma que no tiene posibilidades de cambio positivo en el corto plazo y tal vez incluso en el mediano. Esta situación ha condicionado una problemática social, en la que destaca una latente proclividad de la población a la protesta y la beligerancia, que hacen cada vez mas difícil al gobierno su control y manejo, reduciendo sus márgenes de maniobra, deteriorando su imagen por el agotamiento de sus alternativas inmediatistas, perdiendo la confianza de los sectores populares mas deprimidos y configurando, en suma, la posibilidad de una frustración más para el pueblo.

Las relaciones entre los productores del campo y los consumidores de la ciudad, no ha revertido su signo negativo a los primeros. Este signo característico, entre otros, de nuestra realidad, es aprovechada también por el senderismo como un elemento básico de su estrategia político-militar, consistente en emplear el cordón de la sierra como eje de sus operaciones militares, conquistando y consolidando bases de apoyo para cercar las grandes ciudades, particularmente costeras.

El gobierno no ha logrado articular los mecanismos necesarios ni

diseñar la organización que asegure una acción coherente, coordinada y concurrente de sus esfuerzos, siendo superado por SL y el MRTA en toda circunstancia y oportunidad; ello ha ocasionado que ambas organizaciones que promueven la violencia política y el terrorismo, mantengan vigentes su accionar y sigan ampliando geográficamente el espectro de su presencia e influencia y cualitativamente el tipo de sus acciones; imposibilitando su infiltración y acusando, en los organismos estatales, muchas veces ineficacia, incoherencia y también inacción, y, en ocasiones, indiferencia o irresponsabilidad legal.

Finalmente, se nota la ausencia de acciones concretas destinadas a plantear alternativas de ideologías tanto o más atractivas y competitivas de la que enarbola la subversión violenta.

Las recientes acciones contundentes de SL (UCHIZA, etc.) le otorgan significativas ventajas, tales entre otras: de un lado desarticula la presencia y la autoridad del Estado en el área afectada; de otro, desorganiza la economía local, genera temor que se traduce en afección y abandono de sus puestos por las autoridades; igualmente convierte el área en una base de apoyo político-logística; incrementa su arsenal bélico; alimenta su contingente de combatientes; etc.

En lo que se refiere al contexto internacional, se aprecia que la

Política Exterior del Gobierno, no siempre se condice con la política interna, especialmente con los obstáculos que esta encara, entre los cuales está, en primer término, la violencia desatada por SL y el MRTA.

El tratamiento deferente que se otorga a ciertos personajes que han utilizado las mismas formas de lucha violenta, así como el respaldo o apoyo desproporcionado que se brinda a países alineados o en proceso de alineamiento con ideologías y formas de gobierno de corte totalitario y antidemocrático, puede ser explicable desde el punto de vista de la filiación de izquierda democrática del gobierno y desde el punto de vista de practicar la soberanía y la independencia política; pero ocurre que esos hechos objetivamente desorientan no sólo a la ciudadanía, sino especialmente a los organismos responsables de velar por el orden, la paz y la tranquilidad públicas; lo que en muchos casos provoca ineficacia en las acciones contrasubversivas.

No es posible establecer con seguridad la existencia de algún tipo de apoyo, en el orden material, por parte de alguna potencia a SL o al MRTA, pero lo que sí es cierto es que estos grupos van ganando presencia, aceptación y a veces respaldo en ciertos círculos internacionales de intelectuales, científicos sociales, analistas políticos y de entidades defensoras o protectoras de los derechos humanos, de ayuda humanitaria, etc. SL por su parte ha logrado integrarse a una organización internacionalista que alberga a grupos de distintos países, con

similares influencias ideológicas (el maoismo de la llamada "banda de los cuatro") y opciones pragmáticas.

SL estaría pretendiendo su reconocimiento como grupo político que pugna por la conquista del poder, a fin de acogerse a las prerrogativas que las Leyes del Derecho Internacional le otorgarían.

La solidaridad entre estos grupos ha hecho que en algunas ciudades importantes del exterior, en Europa y en los propios EE.UU., se difundan documentos de SL y se propagandice el slogan "Apoyemos la lucha armada en el Perú". Por estas circunstancias, no debe extrañar que parte de los recursos que SL insume para su práctica violentista sean el producto de las colectas o donaciones que tales grupos reúnen y destinan al fomento de la violencia subversiva en nuestro país.

2. En el Campo Económico

En este campo tanto SL como el MRTA siguen desarrollando su concepción que visa la destrucción de la infraestructura económica del país, de esta manera, buscan crear serios problemas a la actividad productiva y agudizar la crisis económica, restando así posibilidades a la acción política del gobierno. Consecuentemente, estas organizaciones inducen el despoblamiento del campo, a través de la forzada pauperización de los campesinos, quienes se ven obligados a emigrar a las grandes ciudades, creando y acrecentando los problemas que causa la urbanización acelerada, para obtener como resultado, la multiplicación de conflictos sociales y sus manifestaciones violentas.

La paralización y retroceso del proceso de Reforma Agraria, además del sentimiento de frustración del campesinado, ha provocado el estancamiento del desarrollo agropecuario y por tanto, los fenómenos de escasez y carestía de productos alimentarios. Este conjunto de situaciones es aprovechado por SL en su estrategia de llevar la insurrección del campo a la ciudad. El repliegue de las agencias estatales de promoción agraria, deja vacíos que son pronto cubiertos por esa organización, que de esta manera pretende jugar un rol protagónico de reivindicación histórica del campesinado.

El desenvolvimiento de la economía internacional, junto a la

cada vez más acentuada dureza del mercado financiero, a las mayores exigencias que plantea el aparato productivo nacional, y al desaliento a las inversiones que provoca el terrorismo senderista, permiten pronosticar dificultades de gran significación para la expansión de la economía del país, en el corto y mediano plazos. Esta situación incrementará la desocupación que puede ser usada como uno de los detonantes para la exacerbación de la violencia, para la pérdida de confianza en el gobierno y finalmente para la invalidación del sistema democrático, como medio para solucionar los problemas nacionales. De esta manera, la subversión violenta podría generalizarse.

La planificación del desarrollo microregional, no ha rendido los efectos esperados, debido básicamente a su implementación segmentada, a su falta de armonía con los planes departamentales, a la poca agresividad de sus ejecutantes, y a las interferencias de la acción senderista. A ello debe agregarse que estos programas no fueron coordinados debidamente con las instancias de la demarcación territorial para la Defensa Interior del Territorio (Area, Sub Area, Zona, Sub Zona, de Seguridad Nacional); coordinación que hubiera asegurado, en gran medida, la no interferencia entre ambas actividades. Antes bien, se hubiera logrado mayor eficiencia en la protección de la vida de los agentes gubernamentales encargados de la ejecución de dichos programas y de los beneficiarios de los mismos, así como la protección de los equipos, maquinarias,

3. En el Campo Social

En el campo social, el progresivo deterioro de los niveles de vida en la población, la reducción de la capacidad real del Estado para atender las crecientes demandas sociales y las dificultades para que sus instituciones se adecúen al progresivo cambio de la sociedad peruana están ofreciendo a SL y al MRTA motivaciones inagotables para justificar sus postulaciones ideológicas, multiplicar la violencia; y, a través de ello, subvertir el actual ordenamiento sociopolítico.

Uno de los logros más trascendentes de SL es haber conseguido una influencia dominante en muchos de los centros educativos de algunas áreas del cordón de la sierra. Con ello, está en posibilidad de sostener y ampliar el proceso de impregnación y manipulación ideológica que viene realizando. Sus Escuelas Populares y su dinámica actividad al interior de los colegios y universidades, especialmente en la sierra, le han permitido ejercer algún grado de control sobre la población de esas áreas; y, a la par, renovar y ampliar sus cuadros de militantes. Frente a ello, el Sistema Educativo Nacional ha resultado inoperante para contrarrestar, en su campo, el avance senderista y a la violencia creciente que nos azota y cuyos principales actores suelen ser estudiantes de secundaria y de las universidades.

El alto costo de vida, la escasez de productos esenciales, las carencias y deficiencias en la infraestructura y en los servicios

de salud, así como, los actuales niveles de desempleo y subempleo han dado origen a incuestionables aspiraciones reivindicativas en nuestra población que, generalmente, son manipuladas con ventaja por la subversión para incentivar el descontento, la desconfianza, la incredulidad y la frustración colectiva. En relación a ello, se nota una efectividad decreciente del mensaje de esperanza y de la demanda de confianza que viene formulando el Presidente de la Nación.

De otro lado, el progresivo empobrecimiento de la clase media y la marcada resistencia al cambio de los sectores que detentan el mayor poder económico en el país, está provocando modificaciones significativas en la estructura social y la polarización de las clases sociales, contribuyendo a la agudización del conflicto social.

El sistema penitenciario, por las limitaciones en instalaciones ad-hoc, por las serias deficiencias en su implementación a nivel nacional y por el cúmulo de problemas que confronta, no cumple su rol de reivindicar y reinsertar en la sociedad a quienes se han puesto al margen de la ley, convirtiendo a las cárceles en escuelas de perfeccionamiento del delito y en centros de adoctrinamiento político-ideológico y de entrenamiento guerrillero del MRTA y de SL. A lo señalado debe agregarse la deficiente preparación profesional y la cuestionable idoneidad moral de quienes tienen la responsabilidad del manejo y administración de estos centros; lo cual genera repudio de los

de salud, así como, los actuales niveles de desempleo y subempleo han dado origen a incuestionables aspiraciones reivindicativas en nuestra población que, generalmente, son manipuladas con ventaja por la subversión para incentivar el descontento, la desconfianza, la incredulidad y la frustración colectiva. En relación a ello, se nota una efectividad decreciente del mensaje de esperanza y de la demanda de confianza que viene formulando el Presidente de la Nación.

De otro lado, el progresivo empobrecimiento de la clase media y la marcada resistencia al cambio de los sectores que detentan el mayor poder económico en el país, está provocando modificaciones significativas en la estructura social y la polarización de las clases sociales, contribuyendo a la agudización del conflicto social.

El sistema penitenciario, por las limitaciones en instalaciones ad-hoc, por las serias deficiencias en su implementación a nivel nacional y por el cúmulo de problemas que confronta, no cumple su rol de reivindicar y reinsertar en la sociedad a quienes se han puesto al margen de la ley, convirtiendo a las cárceles en escuelas de perfeccionamiento del delito y en centros de adoctrinamiento político-ideológico y de entrenamiento guerrillero del MRTA y de SL. A lo señalado debe agregarse la deficiente preparación profesional y la cuestionable idoneidad moral de quienes tienen la responsabilidad del manejo y administración de estos centros; lo cual genera repudio de los

internos y familiares, así como, la desconfianza en el sistema por parte de la ciudadanía. En estas condiciones, las cárceles se han constituido en preocupación permanente de la población y en foco potencial de perturbación política.

El Ministerio Público, en su corta existencia, ha tenido muchos vaivenes en cuanto al desempeño de su papel como defensor de los derechos ciudadanos y de la sociedad. Las posiciones personales de algunas de sus jefaturas, cuestionadas por presuntos condicionamientos políticos e irregularidades en el desempeño de puestos públicos, ha provocado la desconfianza en su idoneidad moral, autonomía, autoridad y en la eficacia de su accionar. El Sistema de Fiscalías aún no ha confirmado su eficiencia operativa, siendo objeto de permanente crítica por su lentitud, desacierto y desatención al desarrollo de los procesos que, en muchos casos, devienen en viciados, sesgados y en sentencias cuestionadas. Su indiferencia frente a las denuncias de presuntas violaciones de los derechos humanos es la principal motivación para su cuestionamiento; ya que, cuando hizo acusaciones al respecto, éstas no tuvieron eco ni fueron consideradas por las entidades concernidas, quedando en el vacío y olvido

En el Poder Judicial también se observan serias perturbaciones e interferencias al proceso de la lucha contrasubversiva; ya que, la lentitud de los procesos instructivos y de acusación penal han generado una acumulación excesiva de inculpados los que, por

resentimiento y/o contacto directo con senderistas convictos, resultan captados por la causa subversiva violenta u obligados a su apoyo. Los cambios de ámbitos (sedes) jurisdiccionales para la vista de las causas por terrorismo-subversivo, sin mayor justificación, están contribuyendo a agravar la situación descrita y ocasionando procesos interminables, viciados o con resultados poco convincentes.

En este contexto, los jueces por su excesivo celo en la aplicación de las normas procesales o por temor a las amenazas de muerte, demandan una significativa acumulación de pruebas para formular la acusación; y, en ausencia o por precariedad de las mismas, siguen manteniendo a los encausados como inculpados o simplemente se eximen de ver las causas. Este comportamiento ha determinado que gran cantidad de jóvenes estén detenidos en la condición de inculpados, muchos de los cuales corren la suerte arriba descrita; o que, en otros casos, se libere a avezados asesinos, convictos reincidentes y a destructores políticos (delincuentes político-sociales).

En el mismo orden de ideas, no se han establecido los mecanismos que posibiliten la rehabilitación de los arrepentidos, hastiados y desencantados de la acción subversiva violenta; y, lo que es más importante, tampoco se ha previsto la reinserción en la sociedad de éstos y de los liberados por cumplimiento de condena.

La contrasubversión y el narcotráfico están hipotecando el mayor volumen de los efectivos policiales; lo cual, en el marco del creciente índice de desocupación y subocupación, está ocasionando un significativo incremento de la delincuencia común, con detrimento de la seguridad individual y colectiva de las personas.

El proceso de moralización no muestra resultados importantes y ello está dando oportunidades a los grupos de oposición para que reiteradamente critiquen al Gobierno. Esta situación, por su alto impacto en la ciudadanía, está sirviendo para que SL y el MRTA cuestionen la autoridad moral del Gobierno y apoyen su prédica contra el ordenamiento jurídico-político vigente.

Las distintas organizaciones de la sociedad se mantienen en una situación de virtual inmovilismo con respecto a su participación en la lucha contra SL y el MRTA, por el temor e inseguridad que generan las acciones terroristas, así como por la confusión que provoca el tremendismo de algunos medios de comunicación social que, al informar sobre los actos subversivos, suelen hacer la apología de la capacidad y del mensaje ideológico de las referidas agrupaciones.

A lo señalado debe añadirse la ausencia de mecanismos efectivos que posibiliten la concertación de las acciones del gobierno con la de los distintos estamentos de la sociedad, a fin de promover su participación activa y concurrente en la defensa

del ordenamiento jurídico-político que mayoritariamente han elegido. Con estos mecanismos se evitará la dislocación que busca SL entre la cúpula gubernamental y la organización social, para ocupar ese espacio y controlar la sociedad.

Los hechos evidencian; por un lado, el desconocimiento de los alcances del Art. 231 de la Constitución y de la Ley 24150 que lo reglamenta; y, por otro, la falta de disposiciones legales complementarias, que posibiliten al Gobierno una acción más dinámica, enérgica e integral, para combatir la subversión violenta.

4. En el Campo Sicológico

SL ha logrado que, a nivel nacional e internacional se perciba y reconozca, en buena medida, su capacidad para el desarrollo sostenido de acciones terroristas y el alcance de sus principales propósitos subversivos.

En el ámbito nacional, SL y en alguna forma el MRTA se han constituido en una de las más importantes preocupaciones de todos los peruanos y en el factor de tensión que afecta en mayor grado la estabilidad emocional y la seguridad personal de la población de algunas áreas de nuestro territorio, particularmente de la sierra y la Capital de la República. Gran parte de lo señalado ha sido conseguido por SL con la magnitud y frecuencia de sus acciones, la violenta coacción psicológica que ejerce en algunas zonas de la sierra y el amplio trabajo político-ideológico que realiza.

Entre los dirigentes de SL y en gran parte de sus enrolados, militantes y simpatizantes, se observa un alto grado de concientización ideológica que linda con el fanatismo y que se expresa en el propósito casi místico de servicio a su "causa revolucionaria", a la "revolución popular" a través de la eficiencia operativa y la estricta observancia de las reglas de oro de su disciplina, de la seguridad de la información y de la protección consecuente de los niveles superiores de su organización.

Además de lo señalado, la propaganda por la vía de los hechos ha convertido a SL en un grupo que capta el mayor y más importante volumen de la información periodística que se difunde en el país y que, en muchos casos, sobredimensiona su capacidad real, hace apología de la violencia que este grupo genera, y mitifica la figura de ABIMAEEL GUZMAN REYNOSO, Camarada GONZALO, siendo muy poco lo efectuado para destruir estos mitos y para situar los hechos en su exacta dimensión.

Frente a la situación descrita, no se ha llegado a una concertación de voluntades que, partiendo de la identificación del enemigo común, haga comprender y tomar conciencia del peligro que se cierne sobre la nación peruana en el mediano y largo plazo, si es que no se logra amalgamar voluntades y se establecen mecanismos adecuados para desarrollar acciones concurrentes que comprometan a toda la población y estimulen se creatividad para que, en el marco constitucional y legal, se luche abiertamente para conjurar tal amenaza.

La presencia real y efectiva que la subversión viene alcanzando en diversas áreas territoriales y núcleos humanos dispersos o concentrados de la sierra, está configurando una suerte de autoridad real que se ejerce a través del control de personas y que compite con la autoridad formal (legal) a veces inexistente; muchas ineficaz; y, en algunos casos, sistemáticamente custionada. Ello está comprometiendo las lealtades y la adhesión

de los sectores más afectados al ordenamiento jurídico-político vigente; y, consecuentemente, creando un sentimiento de frustración colectiva.

En el ámbito internacional, SL cuenta con el apoyo de algunas organizaciones vinculadas al Movimiento Comunista Internacional, las que promocionan sus actividades subversivas en distintos países europeos como FRANCIA, HOLANDA, SUECIA Y DINAMARCA, entre otros. El expreso reconocimiento de estas organizaciones y el tácito apoyo de algunos países socialistas, han posibilitado a SL movilizar, en forma indirecta, a organismos multinacionales defensores de los derechos humanos (v.g. AMNISTIA INTERNACIONAL) y de las NN.UU. hacia el Perú, para indagar sobre presuntas violaciones de estos derechos, con el consiguiente deterioro de la imagen del país y de su Gobierno al tener que dar explicaciones oficiales al respecto.

De otra parte, las acciones gubernamentales como: el apoyo masivo al agro, el crédito con interés "0", el crédito "chicha", los programas de desarrollo microregional en el trapecio andino, los programas especiales para conjurar la crisis del altiplano, entre otras, no han sido respaldadas con campañas de operaciones psicológicas sistemáticas, agresivas y persistentes, que destaquen prioritariamente la voluntad y esfuerzo del Gobierno para promover efectivos cambios socio-económicos en áreas territoriales y sectores tradicionalmente marginados; que consecuentemente afiance la autoridad del Gobierno y

comprometa, en la áreas referidas, a los beneficiarios, para que defiendan las obras emprendidas y a sus ejecutores, así como el funcionamiento de las terminadas, rechazando a SL y a su ideología violentista.

En este orden de ideas, puede afirmarse que es muy poco lo que se ha hecho, para conformar en los distintos sectores de la sociedad, una base político-económica-social sólida que desmitifique, en los hechos, las postulaciones subversivas y sirva como referencia concreta para promover una adhesión consciente a la ideología de la democracia social que preconiza el Gobierno y que, algunas veces, no suele ser percibida aún como un todo coherente.

Los distintos organismos públicos (entidades del Gobierno Central, empresas públicas, centros educacionales y universitarios, etc.) se encuentran infiltrados en diverso grado por SL y el MRTA, así como por otros grupos extremistas como PUKALLACTA, MIR, etc. Todos ellos han intentado infiltrarse en las Fuerzas Armadas y en las Policiales. El avence en materia de infiltración ha permitido a los grupos subversivos ejecutar sus acciones sin grandes esfuerzos y con un alto grado de efectividad e impacto psicológico en la población y en las esferas gubernamentales.

Los medios de comunicación social, en su gran mayoría, han utilizado al fenómeno subversivo para cuestionar la eficacia de

la gestión gubernamental, sin comprender que él mismo compromete la supervivencia del sistema jurídico-político del que forman parte. Por ello, hacen uso y abuso de la libertad de prensa, en función de sus intereses económicos y/o políticos, promocionando indirectamente la violencia, cuestionando a las instituciones de seguridad con que cuenta el Estado, y desorientando severamente a la opinión pública nacional. Todo ello, además de generalizar un ambiente de confusión e inseguridad colectiva, está facilitando que SL consiga sus propósitos de dislocar al Gobierno de la población, para incrustarse como opción, e imponerse, por el imperio del terror, como alternativa de poder en el país.

Cumpliendo su estrategia político-social y psicológica SL en forma deliberada y sistemática y el MRTA casi instintivamente, desarrollan su espiral ascendente de violencia que la escalan hasta hacerla casi inmanejable, generando la respuesta igual o más violenta del aparato estatal, con saldo de muertos; situaciones que luego son utilizadas política e ideológicamente en su prédica y conquista de voluntarios y seguidores y también psicológicamente para desprestigiar al Régimen tanto interna como externamente, deteriorar su imagen y para propiciar el respaldo internacional y la acción de organismos internacionales.

La ciudadanía en general desconoce la esencia y naturaleza del fenómeno subversivo violento que nos envuelve, sus verdaderos

fines y proyecciones; lo anotado, aunado a la incoherencia en la articulación de medidas integrales y concurrentes en todos los campos y al desconcierto que generan muchos órganos de expresión sensacionalistas, determina una situación en la que pocos saben realmente contra quien estamos combatiendo y que es lo que realmente puede suceder en el país en el mediano plazo, qué es lo que la ciudadanía puede y debe hacer individual y colectivamente, cada uno en su respectiva trinchera de lucha, en defensa del sistema democrático.

5. En el Campo Militar

En el Campo Militar, la subversión violenta tanto de SL como del MRTA vienen cumpliendo a cabalidad su estrategia diseñada a nivel nacional, a nivel zonal y local: Conquistar Bases de Apoyo; sobre ellas conformar los elementos del Ejército Guerrillero Popular (EGP); luego establecer Zonas Liberadas con todos sus elementos de soporte, en cuyos ámbitos se siembren los gérmenes de la autoridad del Nuevo Estado; para luego desarrollar las Bases de Apoyo, el EGP y sentar las bases del Estado Popular de Nueva Democracia..

Es evidente la mayor presencia de SL a lo largo del cordón de la sierra y que esto obedece al incremento de las Bases de Apoyo bajo su control, a una más amplia y convincente prédica y como consecuencia a un mayor enrolamiento en sus filas; los audaces golpes de mano de BARRANCA, TOCACHE y UCHIZA confirmarían la maduración de sus cuadros políticos y militares y el sondeo de la capacidad de réplica de las Fuerzas del Orden. De ser cierto lo de TOCACHE, evidenciaría igualmente, su capacidad de manejo político-administrativo.

El terrorismo urbano acusa un incremento significativo en el número de sus acciones, así como en la selectividad de sus blancos, calidad, agresividad y desafío de las mismas, evidenciando madurez y entrenamiento de sus ejecutores y confianza en la ineficacia de las fuerzas del orden; ello va

generando y acumulando sentimientos de desconfianza y temor en la población; así como de desaliento en las autoridades políticas que deben decidir su empleo.

Las Fuerzas Policiales al enfrentar a SL y al MRTA han acusado graves deficiencias en su organización, equipamiento, formación profesional y entrenamiento en todos sus niveles. Sus infraestructuras de inteligencia no han logrado penetrar a SL ni al MRTA, y acusan precariedad y serias deficiencias para la búsqueda; lo cual sumado a su compartimentaje, proliferación y desarticulación, han devenido en incoherentes, dificultando el conocimiento del cuadro real de lo que es SL y el MRTA, habiendo dejado intocados ámbitos y grupos (fuentes) y perdido situaciones y coyunturas con ricas posibilidades de información valiosa. Como consecuencia, las respuestas han sido ineficaces, prueba de ello es que con la excepción de Emilio Antonio Díaz Martínez (apresado fortuitamente) ningún dirigente de significación ha sido capturado hasta el momento. De otro lado, el despliegue policial a nivel nacional, no obedece a los requerimientos que la acción subversiva impone con su despliegue, sus concentraciones parciales y temporales y su movilidad operativa.

La reorganización policial aún no muestra sus resultados positivos, siendo ello motivo de duras críticas y de una subvaluación de su eficacia, atentando seriamente contra la moral de sus miembros y la confianza de la ciudadanía. Por su

parte el Gobierno no ha desarrollado las acciones necesarias para conjurar el estado de descontento, la afectación a la moral y el resentimiento generado tanto en el personal policial reorganizado como en el del activo, por las medidas de reorganización -consideradas injustas-, por el desamparo de los familiares de las víctimas del terrorismo, por las deficiencias al interior de las Instituciones y por la insatisfacción de las demandas económicas. Ello a no dudarlo ejerce una influencia fundamental en la conducta individual y colectiva, lo que se traduce en una acción ineficaz.

Las Fuerzas Armadas no han logrado convencer a la ciudadanía sobre la eficacia de su accionar en esta guerra; tampoco han logrado comprometer políticamente a las organizaciones políticas del país y a los políticos gobernantes, sobre la necesidad de una ACCION COORDINADA, CONCURRENTE, INTEGRAL y SOSTENIDA ,bajo DIRECCION UNICA de todas las fuerzas nacionales; Igualmente, es poco lo que han hecho para convencer a los gobernantes, a los políticos, a los organismos, organizaciones y entidades de la sociedad y a la ciudadanía en general, que SL y el MRTA han declarado la guerra abierta a la Nación Peruana, a la sociedad Peruana; se sigue pretendiendo que se trata de una guerra local y focalizada, que sólo compromete a las Fuerzas Armadas y a las bandas armadas subversivas, y por lo tanto, es manejable, controlable y está sujeta a una derrota fácil de éstos últimos.

De otro lado, las Fuerzas Armadas, parecería que aun no están perfectamente compenetradas de lo que significa SL y el MRTA, como concepción ideológica, como postulación política, como enemigo militar y como posibilidad real; asimismo, algunos hechos acusan que no han reajustado sus estructuras de inteligencia a los requerimientos que plantea la Guerra que SL ha diseñado; igualmente, SL sigue manteniendo la iniciativa y la libertad de acción, no habiendo sido posible revertir los términos de quien impone el tipo de lucha que mas conviene.

En este orden de ideas, se aprecia que las Fuerzas Armadas han hecho muy poco por reajustar la formación y preparación de sus cuadros y de sus tropas, para adaptarlas a este tipo de guerra, incluso sus organizaciones y equipamiento, distan mucho de estar acordes con los requerimientos de la guerra impuestos por SL; y, las técnicas y tácticas operativas que se emplean no han dado resultados espectaculares hasta la fecha. La estrategia global diseñada en el Dominio Militar no encuadra el accionar de las FFAA en el ámbito de la estrategia local y de la táctica y que sea a la vez consecuente y concurrente al diseño de la Estatégia Global Nacional contenida en la Concepción Estratégica de la Contrasubversión.

La prioridad otorgada por parte del Gobierno a la respuesta militar, aunada a un creciente número de casos de conductas reñidas con la moral, por parte de los miebros de las FFPP y algunos de las FFAA; a algunos excesos en el uso de la fuerza y

violación a los derechos humanos por parte de ambos, y a una desorientada, desviada y en muchos casos interesada campaña permanente y sistemática de los medios de comunicación social, de políticos de marcada tendencia marxista - leninista y de algunos oportunistas políticos, ha generado un ambiente poco favorable de la ciudadanía hacia las FF00, con el deterioro marcado de su imagen y de la confianza en su accionar.

La desarticulación y el compartimentaje operativo del Sistema de Inteligencia de las Fuerzas Armadas (SIFA), es uno de los factores fundamentales que ha posibilitado que SL y el MRTA se consoliden y que sus cúpulas gocen de la libertad de acción que observamos.

C. ELEMENTOS DE JUICIO - IDEAS DIRECTRICES

- 1. Las acciones de los individuos, grupos sociales, organismos e instituciones, en la defensa y afianzamiento de los valores e instituciones del sistema democrático libremente elegido por la mayoría de la población peruana, plasmados en la Constitución del Estado, deben desarrollarse enmarcados en el ordenamiento jurídico-legal vigente.**

- 2. En el país existe un virtual estado de GUERRA INTERNA, declarada por las agrupaciones subversivas que preconizan la violencia, principalmente por SL y el MRTA.**

- 3. El tipo de guerra que se está desarrollando constituye un fenómeno sumamente complejo y de alto riesgo por:**
 - La naturaleza extremadamente violenta de la ideología que sustentan los grupos subversivos.**
 - Lo inédito de sus procedimientos de organización, operación y movilidad.**
 - La magnitud de la influencia que ejerce, por la vía ideológica y la coacción psicológica, sobre crecientes sectores de la población.**
 - El avance logrado con relativo éxito y sin haber comprometido a sus más importantes cuadros de liderazgo político y/o comando militar.**

principalmente sus actividades (Cordón de la Sierra y Selva Alta).

- La existencia de altos niveles de tensión social estructural en el país, agravados por los severos efectos de la crisis económica. La tensión social ha llegado a límites críticos y las expectativas de solución son percibidas con pesimismo.
- La polarización de los estratos sociales en relación a la necesidad, perentoriedad y magnitud del cambio social que reclaman.
- La posición neutral que han asumido la mayoría de las organizaciones representativas de la población.
- La cobertura informativa que dan a los actos subversivos la prensa nacional e internacional, contribuyendo indirectamente a los propósitos de los grupos subversivos.
- La virtual habituación a la violencia de amplios sectores de la población, por la creciente magnitud de las acciones subversivas y contrasubversivas, así como de la delincuencia y la criminalidad.
- La ausencia de instituciones eficientes y organismos centralizados que den base al diseño de estrategias contrasubversivas eficaces.
- Las posibilidades que ofrece el propio Sistema Democrático y sus Instituciones para facilitar a los subversivos la preparación de cuadros, la difusión ideológica y el apoyo político-propagandístico de órganos de prensa y agrupaciones políticas. Esto permite tanto a SL como al MRTA compensar la precariedad de sus medios.

- **La extensión de la influencia del narcotráfico y las ventajas que la misma oferta a los subversivos, en cuanto a la posibilidad de apoyos y concesiones mutuas.**
- **La falta de convergencia y a veces incoherencia del esfuerzo de las Fuerzas del Orden.**
- **La precariedad de los mecanismos de seguridad y la falta de recursos para garantizarla en todo el ámbito nacional.**
- **El compartimentaje de la organización de SL y la extrema rigidez de sus mecanismos de seguridad que ha impedido la identificación y localización de sus principales cuadros de liderazgo político-ideológico y/o comando militar. Esto hace ubicuas a las organizaciones subversivas, dándoles una gran movilidad y libertad de acción.**
- **La precariedad y desarticulación de los mecanismos de inteligencia con que cuenta el Estado y las FFAR y FFPP.**
- **La unilateralidad de la respuesta dada por el Gobierno/Estado, que ha priorizado la acción militar, multiplicando los niveles de violencia. Pareciera que, desconociéndose las raíces socioeconómicas y políticas del proceso subversivo, se ha atribuido como causa única de los problemas a los elementos que la materializan.**
- **El avance significativo que viene alcanzando la subversión armada en el país, como manifestación del afianzamiento progresivo de SL y del MRTA, lo cual dificulta el logro de soluciones inmediatas por la vía de la fuerza, aplicando la estrategia de la alcachofa.**
- **Las ventajas que ofrecen a los subversivos los plazos**

- **La extensión de la influencia del narcotráfico y las ventajas que la misma oferta a los subversivos, en cuanto a la posibilidad de apoyos y concesiones mutuas.**
- **La falta de convergencia y a veces incoherencia del esfuerzo de las Fuerzas del Orden.**
- **La precariedad de los mecanismos de seguridad y la falta de recursos para garantizarla en todo el ámbito nacional.**
- **El compartimentaje de la organización de SL y la extrema rigidez de sus mecanismos de seguridad que ha impedido la identificación y localización de sus principales cuadros de liderazgo político-ideológico y/o comando militar. Esto hace ubicuas a las organizaciones subversivas, dándoles una gran movilidad y libertad de acción.**
- **La precariedad y desarticulación de los mecanismos de inteligencia con que cuenta el Estado y las FFAR y FFPP.**
- **La unilateralidad de la respuesta dada por el Gobierno/Estado, que ha priorizado la acción militar, multiplicando los niveles de violencia. Pareciera que, desconociéndose las raíces socioeconómicas y políticas del proceso subversivo, se ha atribuido como causa única de los problemas a los elementos que la materializan.**
- **El avance significativo que viene alcanzando la subversión armada en el país, como manifestación del afianzamiento progresivo de SL y del MRTA, lo cual dificulta el logro de soluciones inmediatas por la vía de la fuerza, aplicando la estrategia de la alcachofa.**
- **Las ventajas que ofrecen a los subversivos los plazos**

perentorios que se plantean al Gobierno para la solución de los problemas económico-sociales, por razones electorales y para obtener la libertad de acción necesaria, con el fin de aplicar su programa político. Por lo contrario, SL y el MRTA no actúan en función de las urgencias y plazos que plantea el TIEMPO CRONOLÓGICO; sino que trabajan en función de oportunidades y buscando el desgaste del Gobierno y de las FFAA. Estos grupos consideran que el TIEMPO HISTÓRICO (Determinismo histórico) les garantiza el éxito.

6. La estrategia para hacer frente a esta guerra debe fundarse básicamente en los aspectos políticos, sociales y económicos, debiendo tenerse en cuenta las siguientes consideraciones, entre otras:

- El respeto a la vida del hombre y su derecho a una vida digna en el marco social, el respeto a sus derechos contenidos en la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y el respeto a los derechos y garantías individuales y colectivos considerados en la Constitución del Estado, deben ser el marco en el que se desarrolla esta guerra contra la subversión armada y violenta.**
- Basarse en el conocimiento generalizado de la doctrina, ideología, estrategia, tácticas y procedimientos de los grupos levantados en armas y de los que los promueven y alientan.**
- Apoyarse en una movilización nacional que despertando la conciencia del peligro de destrucción de la sociedad, por parte**

de quienes alientan y ejecutan la subversión armada, identifique al enemigo común; y, en la cual, ciudadanos, grupos sociales, gobierno y entidades públicas, se sientan corresponsables e igualmente comprometidos para hacerles frente; posibilitando la concertación de la acción estatal con el conjunto de la sociedad.

- Promover y alcanzar progresivamente la distensión de la beligerancia social latente, buscando disminuir los términos de la violencia política y la beligerancia política en todos los órdenes de la vida nacional; recobrar la concordia y solidaridad en las relaciones sociales y renovar el mensaje de confianza, esperanza y recuperar la buena imagen del Gobierno ante la ciudadanía.
- Aislar y neutralizar política, económica, psicológica y militarmente a los grupos subversivos violentistas y a quienes los promueven y apoyan, tanto a nivel local, nacional e internacional. Los esfuerzos deben priorizar al magisterio y a la Universidad, con énfasis en la región de la sierra y ceja de selva, limitándose la infiltración del aparato estatal. Concurrentemente, promocionar la representatividad de las organizaciones campesinas y otras, respetando las categorías y modelos de organización ancestrales (pago, comunidad, etc.), en el proceso de cobertura de los vacíos de autoridades locales y de afianzamiento de la presencia estatal y de promoción económica.
- Reconquistar progresiva y aceleradamente la confianza ciudadana en la eficacia y eficiencia de las entidades que

conforman la estructura político-administrativa del Estado; poniendo énfasis: en el respeto a la autonomía de los poderes del Estado; en la moralización; en la reorganización y modernización del sistema carcelario; en el autónomo afianzamiento de la función del Ministerio Público y el Sistema de Fiscalías; en la agilización de las normas y procesamientos penales de la administración de justicia; en los canales y procedimientos para recuperar y rehabilitar a los militantes desencantados de la subversión terrorista y sus procedimientos y de los que cumplieron sus condenas;

- Impulsar seriamente el proceso de descentralización y desconcentración del Poder Central del Gobierno, dando máxima prioridad a vastos programas locales de producción, con mano de obra intensiva, que sean atractivos hacia la periferia; racionalizar la dispersión rural; alcanzar progresivamente la descongestión de las grandes ciudades de la costa, recuperando el rol trascendente del ande y del hombre andino; en todo momento buscar la armonía y convergencia de esfuerzos con las entidades y fuerzas locales presentes;
- El accionar en los campos político, social y económico deben ser potenciados por intensivas, persistentes y agresivas campañas de operaciones psicológicas, reafirmando la presencia y autoridad del Gobierno/Estado; estas campañas psicológicas deben desmitificar la figura del Pdte. Gonzalo, del servicio a la revolución popular y a la causa revolucionaria terrorista con que se impregna ideológica y psicológicamente a

los militantes; ellas deben, concurrentemente, alentar la deserción, la delación y el arrepentimiento de los mismos. Los métodos informativos de los medios de comunicación social deben concertarse, respetando la libertad de prensa, de forma que contribuyan positivamente a la defensa del hombre, la sociedad, el Estado y el Sistema Democrático.

- 7. La estrategia nacional para hacer frente a esta guerra debiendo ser global, integral y coherente en su concepción; su desarrollo debe ser descentralizado, pero sin perder estas características; su praxis debe tener la virtud del pragmatismo en sus acciones y estar inspirado en el socialismo cristiano y en las raíces históricas del hombre peruano.**

Esta estrategia:

- Debe posibilitar, por todos los medios, acortar el tiempo histórico que obra a favor de la subversión.**
- Debe negar a la subversión armada, sistemática y progresivamente, los elementos básicos para su desarrollo político-ideológico y su apoyo poblacional, impidiéndole la conformación y consolidación de los pilares que materializan su estrategia político-militar local, zonal y nacional.**
- Debe integrar a la estrategia militar como complemento necesario pero no obligatorio y menos como el exclusivo. Por su parte la Fuerzas del Orden, bajo DIRECCION UNICA, deben reajustar sus Instituciones en los aspectos de inteligencia, de organización, de equipamiento, de formación y de**

entrenamiento de sus cuadros y tropas, bajo una nueva óptica político-social y no de exterminio de esta guerra, para contribuir positivamente a la reducción de la violencia política, a la vez que a la recuperación de su buena imagen ante la ciudadanía.

8. Sólo bajo una DIRECCION UNICA se logrará una real acción coordinada, concurrente y sostenida de todos los esfuerzos nacionales, haciendo mas eficientes y económicos tales esfuerzos.

D. CONCEPCION ESTRATEGICA PARA LA CONTRASUBVERSION

I. FINALIDAD DE LA LUCHA/GUERRA CONTRASUBVERSIVA

RESTABLECER LA PAZ Y GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DEL SISTEMA DEMOCRATICO EN EL PAIS DANDO AL GOBIERNO CONSTITUCIONAL EL MARGEN DE LIBERTAD DE ACCION NECESARIO PARA LA EJECUCION DE SU PROGRAMA POLITICO

2. OBJETIVOS

A. AISLAR Y NEUTRALIZAR, EN EL MARCO JURIDICO-LEGAL VIGENTE, A LAS AGRUPACIONES SUBVERSIVAS LEVANTADAS EN ARMAS Y SUS ELEMENTOS DE APOYO;

- **Obteniendo y manteniendo el control político-económico-social y militar en todas las áreas del territorio nacional; y,**
- **Reimplantando las condiciones básicas de seguridad y confianza para el normal desarrollo de la actividad nacional.**
- **entre otras.**

B. OBTENER LA EFECTIVA PARTICIPACION DE LA POBLACION NACIONAL Y DE SUS ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS EN LA ACCION CONTRASUBVERSIVAS;

- **Institucionalizando su corresponsabilidad en el mantenimiento de la seguridad en el país y en la defensa activa de las instituciones fundamentales del Sistema Democrático;**
- **entre otras.**

C. REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE LOS NIVELES DE TENSION ESTRUCTURAL EXISTENTES EN EL PAIS;

- **Ejecutando progresivas y consensuales transformaciones en el actual orden social, básicamente injusto que prevalece;**
- **Reactivando la economía nacional con sentido social;**

- **Aplicando efectivas y explícitas medidas de moralización;y**
- **Ofreciendo una alternativa ideológica mas atractiva, frente a la que sustentan los grupos subversivos levantados en armas;**
- **entre otros.**

D. OPTIMIZAR LA CAPACIDAD REAL DEL SISTEMA DEMOCRATICO PARA EJERCER SU LEGITIMA DEFENSA FRENTE A LA SUBVERSION ARMADA;

- **Dinamizando efectivamente el aparato estatal;**
- **Controlando y reduciendo las posibilidades de uso del propio sistema democrático para el apoyo de la subversión armada;**
- **Dando unidad y coherencia a la acción gubernamental;y,**
- **Haciendo eficientes los mecanismos de administración de justicia.**
- **entre otros.**

3. CONCEPTO ESTRATEGICO GENERAL

Para alcanzar los OBJETIVOS señalados y en las condiciones básicas establecidas, los órganos del Estado, bajo una DIRECCION UNICA, actuarán contra la subversión en forma COORDINADA, CONCURRENTE, INTEGRAL SOSTENIDA y FLEXIBLE.

En el corto plazo, el mayor esfuerzo se concentrará en el aislamiento de los grupos subversivos armados y, en la identificación, neutralización y eliminación de los mecanismos de influencia, operación y apoyo con que cuentan. Mas que el uso explícito e indiscriminado de la fuerza contra los elementos subversivos, debe procurarse, en un primer momento, reducir el impacto de sus acciones y evitar el reforzamiento de las motivaciones político-ideológicas que difunden.

La acción contrasubversiva sistemática en el mediano y largo plazos debe sustentarse en:

- La reducción progresiva de la tensión social por la vía de las transformaciones del actual orden social, básicamente injusto, priorizando las zonas más deprimidas en las que la subversión armada actúa o puede prosperar;**
- El perfeccionamiento institucional de la democracia, dinamizando la administración estatal, tornándola más actuante en la solución de los problemas nacionales;**
- La materialización de una efectiva moralización pública;**
- El perfeccionamiento integral del Sistema Judicial;**

- **La intervención directa de la población y de sus organizaciones representativas en la defensa del Sistema Democrático;**
- **entre otras.**

La participación de la población se promoverá a partir de:

- **La obtención de un ACUERDO NACIONAL sobre la magnitud del riesgo que implica la subversión; la perentoria necesidad de instrumentar cambios en el orden social vigente; y, la legitimidad de los medios que se utilicen para la enérgica defensa del Sistema Democrático.**
- **La acción concertada entre el Gobierno; las organizaciones políticas y sociales, la Iglesia, la Universidad y las Fuerzas Armadas; y, particularmente, los medios de comunicación social.**

Desde el corto plazo debe iniciarse una lucha cada vez más agresiva contra la subversión armada en los campos político-ideológico, económico-social y psicológico, con el complemento de operaciones militares cuando sea necesario; buscando reducirle sus posibilidades, por la eliminación de sus motivaciones en el mediano y largo plazo.

4. CONDICIONES DE EJECUCION

El tiempo no debe constituir una ventaja estratégica para los grupos subversivos; ni el uso unilateral e indiscriminado de la fuerza, su principal recurso para propagandizar su capacidad de presión y la factibilidad de éxito en sus propósitos; así como, para justificar sus postulaciones y expandir la violencia. Por ello y en tanto se optimice la capacidad del Sistema para ejercer su legítima defensa y se logre algún margen de reactivación económica, se transferirá el mayor volumen de la acción contrasubversiva al plano político-ideológico y psicológico, alentando una alternativa ideológica que se oponga, en los fines y en los medios, a la que postulan los grupos subversivos levantados en armas.

La acción militar, paralelamente, buscará maximizar el aislamiento y neutralización de los grupos armados, ejerciendo un efectivo control a lo largo del territorio nacional, para limitar la capacidad de acción de los subversivos en las áreas de mayor significación estratégica (cordón de la sierra, selva alta y vías de acceso a las grandes ciudades), dando mayores márgenes de seguridad a la población y la percepción y aceptación de la legítima autoridad. Asimismo, perfeccionará sus mecanismos de inteligencia; adecuará su capacidad a las exigencias y complejidad de la acción subversiva; y, evitará su desgaste mediante efectivas acciones de contra-golpe sobre blancos bien identificados.

La acción coordinada del Estado con las organizaciones representativas de la población, debe procurar limitar el despoblamiento del campo y la transferencia progresiva de la influencia subversiva a las grandes ciudades.

Con la optimización de la capacidad del Sistema Democrático para ejercer su legítima defensa y la co-responsabilidad de la población, se limitará, en forma gradual y sostenida, el apoyo que obtienen los grupos subversivos de instituciones u organizaciones que, al amparo de la propia democracia y muchas veces con los fondos del Estado, facilitan la preparación de cuadros subversivos, la impregnación ideológica, la cobertura política y propagandística que actualmente disponen.

En estas condiciones, se aislará en todos los campos a los adversarios, forzándolos a respuestas más explícitas para recuperar las ventajas perdidas y, por tanto, a un mayor despliegue de su organización y jerarquías paralelas, facilitando su identificación y eliminación, dentro de los límites que establece la ley.

5. POLITICAS

a. En el Campo Político

- 1) Crear el Comité Nacional de Planeamiento, Desarrollo y Evaluación del Proceso Contrasubversivo, bajo la directa, inmediata y permanente dirección del Presidente del Consejo de Defensa Nacional. Debe contar con el apoyo de toda la infraestructura del Servicio de Inteligencia Nacional, Servicio de Inteligencia de las Fuerzas Armadas y Servicio de Inteligencia del Ministerio del Interior, unificados en una sola Unidad de Inteligencia; asimismo, debe gozar de administración propia. Su composición debe considerar a los Ejecutivos de los Comités Interministeriales, al Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas (JEMFA) y contar con un Estado Mayor permanente. Su conformación debe responder a criterios de autoridad intelectual y experiencia en el tratamiento de los grandes problemas nacionales. Este Comité Nacional es el único ente encargado de planear, conducir y evaluar la lucha contrasubversiva en todos los campos: Político, Económico, Social, Sicológico y Militar.**

- 2) Comprometer a los partidos políticos, en la defensa activa y agresiva del sistema democrático, promoviendo un Acuerdo o Pacto Multipartidario de carácter público, que signifique la corresponsabilidad de todas las fuerzas políticas en la lucha contra la subversión armada, sin condicionamientos ni**

posiciones ventajistas y menos como posición táctica para ceder la ventaja de la estrategia del tiempo a la subversión armada. Se acabaron las posiciones ambivalentes; o se está a favor de la mayoría de los peruanos de la sociedad nacional y del Estado Democrático, o se está en contra y a favor de la subversión armada.

- 3) Mover a la Administración Pública para que dinamice su actividad y la haga más eficiente en la solución de los problemas urgentes del país; rechacen la violencia subversiva e informen sobre la infiltración de elementos subversivos en sus ámbitos; acrediten su compromiso inalterable con los intereses del país y con la afirmación de la democracia.**
- 4) Combatir toda actitud o comportamiento personalista en que incurren miembros del Ejecutivo, del Legislativo y del Poder Judicial, altos funcionarios de la Administración Pública, Gobiernos Locales, etc., en el enjuiciamiento de la acción subversiva y en la crítica a la lucha contrasubversiva.**
- 5) Actualizar la Ley de responsabilidad de los funcionarios públicos, previendo sanciones drásticas en los casos de negligencia, inmoralidad comprobada, ineficiencia y responsabilidad administrativa, que conlleve perjuicios al país, por incumplimiento o desvirtuación de planes y de decisiones políticas de gobierno.**

- 6) **Ganar una mayor presencia de las fuerzas políticas democráticas en la vida universitaria; procurar influir en ella y restringir las posibilidades de apoyo a la subversión armada, por los distintos estamentos de la universidad.**
- 7) **Afianzar los vínculos con la alta jerarquía de la Iglesia Católica y con el clero, promoviendo la confluencia de esfuerzos con la acción social de la Iglesia en las áreas más deprimidas del país, así como intercambiando informaciones y pareceres sobre los principales acontecimientos de la política nacional.**
- 8) **Evitar confrontaciones con la Iglesia y hacerla participe de los debates sobre la problemática del país y las soluciones en marcha, particularmente en lo tocante a la lucha contrasubversiva.**
- 9) **Estudiar los siguientes alternativas:**
 - a) **"A" Reforzar la CTP, aglutinando en ella a la CTRP, CNT, etc., dándole una nueva presencia y una mas dinámica actuación, apoyando sus demandas y relievando la figura de sus dirigentes.**
 - b) **"B" Promover la formación de una nueva Central Sindical, democráticamente estructurada, en base a las**

existentes (CTP, CTRP, CNT, etc.), encuadrándolas con un sentido eminentemente nacionalista.

Cualesquiera sea la alternativa elegida, se debe buscar -- además de la democratización, dinamismo, sentido nacionalista de su actuación y presencia, etc. -- restar significación y presencia en la vida político-laboral a la CGTP.

- 10) Convocar el concurso de todas las organizaciones sociales (culturales, educativas, profesionales, etc.) en la tarea nacional de afirmación de la democracia, fomentando su participación en las decisiones gubernamentales que las afecten, muy particularmente en la lucha contra la subversión violenta.
- 11) Recusar toda forma de manipulación política en las organizaciones sociales, velando por el consecuente funcionamiento de los procedimientos y prácticas democráticas en las mismas.
- 12) Promover la constitución de nuevas organizaciones que signifiquen apoyo efectivo al modelo de vida democrático y rechazo a toda acción subversiva violentista.
- 13) Cautelar la plena coherencia de la política exterior, evitando todo tipo de contradicciones con la coyuntura política

existentes (CTP, CTRP, CNT, etc.), encuadrándolas con un sentido eminentemente nacionalista.

Cualesquiera sea la alternativa elegida, se debe buscar -- además de la democratización, dinamismo, sentido nacionalista de su actuación y presencia, etc. -- restar significación y presencia en la vida político-laboral a la CGTP.

- 10) Convocar el concurso de todas las organizaciones sociales (culturales, educativas, profesionales, etc.) en la tarea nacional de afirmación de la democracia, fomentando su participación en las decisiones gubernamentales que las afecten, muy particularmente en la lucha contra la subversión violenta.**
- 11) Recusar toda forma de manipulación política en las organizaciones sociales, velando por el consecuente funcionamiento de los procedimientos y prácticas democráticas en las mismas.**
- 12) Promover la constitución de nuevas organizaciones que signifiquen apoyo efectivo al modelo de vida democrático y rechazo a toda acción subversiva violentista.**
- 13) Cautelar la plena coherencia de la política exterior, evitando todo tipo de contradicciones con la coyuntura política**

nacional.

- 14) Luchar, consecuentemente, por los principios del derecho internacional, fundamentalmente por los que sustentan la soberanía e independencia; esto es: los de no agresión, soberanía, no intervención, solución pacífica de las controversias, pluralismo político, y libre autodeterminación.**

- 15) Impulsar los esfuerzos para concretar los procesos de integración latinoamericanos, como un mecanismo para afianzar el sistema democrático en la región y para complementar las economías con los países vecinos y de interés.**

- 16) Dinamizar la actuación de las misiones diplomáticas del Perú en el exterior, para cortar y controlar todo apoyo externo a la subversión armada, controlar la actuación de sus líderes y militantes, minimizar su publicidad y propaganda, limitar la presencia de organismos "defensores de la paz" y "de los derechos humanos"; y, concurrentemente, difundir una buena imagen del Perú y su Gobierno Democrático y promover y canalizar toda cooperación técnica, económica, financiera y humanitaria que contribuya a hacer más efectiva la lucha contrasubversiva, fundamentalmente en los campos político-ideológico, económico-social y psicológico.**

- 17) Asegurar la presencia de la autoridad del Estado en todas las circunscripciones territoriales de la República, reponiéndolas o haciendo que sean elegidas por la comunidad; igual temperamento debe seguirse con los representantes de la Iglesia, el Magisterio y personal de salubridad. Debe respetarse los modelos ancestrales de ejercicio de la autoridad de gobierno en las circunscripciones de la sierra.**

- 18) Promover efectivos canales de participación del campesinado y proletariado no sindicalizado, etc., etc., que permitan percibir sus inquietudes, requerimientos básicos y a la vez hacer efectiva y directa la asistencia gubernativa en la solución de tales problemas.**

- 19) Estructurar programas político-ideológicos y psicológicos para ser desarrollados sistemáticamente a lo largo del cordón de la sierra y ceja de selva, destinados a reconquistar para la democracia, a sectores ganados a la ideología que preconizan los grupos levantados en armas. Estos programas deben, ineludiblemente, ser concurrentes con los programas microregionales para la reactivación económica, contar con el soporte de sistemáticas campañas de operaciones psicológicas y ser coordinadas con las Fuerzas del Orden para garantizar la seguridad de sus ejecutores.**

- 20) Acelerar el proceso de desconcentración y descentralización del Estado, impulsando la regionalización administrativa.**

- 21) Desarrollar programas integrales de desconcentración de las grandes ciudades, de repoblamiento del campo y de racionalización de la dispersión del campesinado rural; buscando una mayor concentración de la población rural, una mejor ocupación territorial, una asistencia mas directa e inmediata del Estado y mejores condiciones para la seguridad de las personas y la protección de sus bienes.**

- 22) Completar la legislación vigente para asegurar al Gobierno los instrumentos necesarios para una lucha firme y agresiva contra la subversión armada y en defensa de la sociedad democrática.**

- 23) Supervisar permanentemente, desde el mas alto nivel de conducción del gobierno, el cumplimiento de las previsiones, objetivos y metas de los planes de desarrollo, imponiendo sanciones ejemplarizadoras a los funcionarios que resulten política y administrativamente responsables del incumplimiento o desvirtuación de dichos planes.**

- 24) Impulsar un acelerado mejoramiento o cambio de las estructuras políticas y económicas que posibiliten un gradual cambio social en el marco democrático institucionalizado en el país.**

- 21) Desarrollar programas integrales de desconcentración de las grandes ciudades, de repoblamiento del campo y de racionalización de la dispersión del campesinado rural; buscando una mayor concentración de la población rural, una mejor ocupación territorial, una asistencia mas directa e inmediata del Estado y mejores condiciones para la seguridad de las personas y la protección de sus bienes.**

- 22) Completar la legislación vigente para asegurar al Gobierno los instrumentos necesarios para una lucha firme y agresiva contra la subversión armada y en defensa de la sociedad democrática.**

- 23) Supervisar permanentemente, desde el mas alto nivel de conducción del gobierno, el cumplimiento de las previsiones, objetivos y metas de los planes de desarrollo, imponiendo sanciones ejemplarizadoras a los funcionarios que resulten política y administrativamente responsables del incumplimiento o desvirtuación de dichos planes.**

- 24) Impulsar un acelerado mejoramiento o cambio de las estructuras políticas y económicas que posibiliten un gradual cambio social en el marco democrático institucionalizado en el país.**

b. En el Campo Económico

- 1) Diseñar y desarrollar una política económica cuyos rasgos se asemejen a una economía de guerra, aún cuando se enmarque en los principios que preside el régimen democrático.**
- 2) Desplegar el máximo de iniciativas para reactivar el aparato productivo, estabilizar las reglas de juego para promover la inversión tanto nacional como extranjera, controlar la inflación, la devaluación y la recesión.**
- 3) Cautelar con toda energía el ahorro de divisas, buscando alternativas relativas al pago de la deuda externa.**
- 4) Relanzar agresivamente vastos programas económico-sociales con captación de mano de obra intensiva, a lo largo del cordón de la sierra y ceja de selva - en las zonas periféricas de las capitales de Departamento, de Provincia y de Distrito - Dichos programas deben basarse en la ejecución de múltiples pequeños proyectos, sobre los requerimientos más urgentes e inmediatos de las comunidades, debiendo ser desarrollados por éstas, con asistencia técnica estatal y utilizando sus modelos históricos para su organización, conducción y ejecución; debiendo utilizarse la infraestructura microregional. Cautelar que se efectivicen las inversiones previstas, en especial aquellas que tengan**

amplia base social de beneficiados. Estos programas deben ser concurrentes a los de desarrollo político-ideológico, ser apoyados por sistemáticas campañas psicológicas y deben ser coordinados con las Fuerzas del Orden para garantizar su ejecución y permanencia.

- 5) Asegurar que los organismos administrativos regionales, encargados de promover el desarrollo, alcancen altos niveles de eficiencia; particularmente en los niveles directivos y gerenciales, cuya designación debe efectuarse en armonía con el interés nacional, antes que visando intereses partidarios de carácter localista.**
- 6) Alentar la producción agraria, particularmente la destinada al consumo nacional alimentario, otorgando incentivos tributarios, precios de refugio y reorganizando la asistencia técnica y crediticia; ejercer los controles adecuados en la comercialización, reduciendo al máximo la intermediación.**
- 7) Promover un más acelerado proceso de descentralización de la industria manufacturera, otorgando incentivos diversos.**
- 8) Promover un desarrollo más amplio de industrias pequeñas y medianas en el marco del proceso de descentralización industrial.**
- 9) Rediseñar integralmente el sistema financiero y bancario**

nacional.

- 10) Retomar el proceso de Reforma Agraria para armonizar y perfeccionar su legislación, profundizarla en sus aspectos de tecnificación, productividad y asistencia crediticia, debiendo coordinarse con programas políticos de promoción de canales de participación del campesinado y de los productores agrarios.**

- 11) Reducir los índices de desempleo y sub-empleo.**

- 12) Introducir los cambios necesarios en las relaciones de producción, que aseguren una mejor distribución de la riqueza producida.**

- 13) Impulsar el crecimiento de todos los agentes productivos, en el marco del pluralismo económico que consagra la Constitución, dando particular atención a las empresas cooperativas, comunales y de autogestionarias, propendiendo a la mayor captación de mano de obra.**

c. En el Campo Social

- 1) Impulsar un despliegue descentralizado mas armónico de los servicios de educación, salud, asistencia social, asistencia espiritual, asistencia legal, asistencia laboral, entre otros, priorizando a las zonas marginales de la sierra y ceja de selva; racionalizar las relaciones de dependencias de las distintas entidades administrativas o instancias judiciales, para hacerlas mas eficientes y acercarlas a los usuarios.**

- 2) Diseñar y desarrollar una campaña contra el analfabetismo, de envergadura sin precedentes en la historia nacional y que signifique un proceso de movilización de toda la sociedad, volcándose este esfuerzo prioritariamente a las zonas notablemente comprometidas por la subversión armada. En esta movilización deben ocupar lugar destacado todo el aparato administrativo del Estado, las FFAA, las FFPP, la Iglesia, las Universidades y todos las organizaciones sociales y laborales. Su duración no debe ser menor de un año y la evaluación de sus resultados debe ser de conocimiento público**

- 3) Combatir drásticamente la delincuencia en todas sus modalidades, complementando estas acciones con vastos programas de rehabilitación, especialmente de la juventud.**

- 4) Diseñar y desarrollar los necesarios programas destinados a**

combatir el narcotráfico, combinando y haciendo concurrentes los esfuerzos para lograr sistemáticamente lo siguiente:

- a) Copar toda la producción in situ, para**
 - b) Evitar su transformación o su traslado a otros lugares de procesamiento.**
 - c) Incentivar competitivamente al agricultor para lograr enmarcarlo en la ley, en relación a sus cultivos.**
 - d) Diseñar e implementar los modelos agroindustriales que consoliden al agricultor en el marco de la ley.**
 - e) Replantear el esquema de producción y transformación del agro en las regiones comprometidas.**
- 5) Modernizar y agilizar la administración de justicia, modificando los procedimientos, usos y costumbres semicoloniales que subsisten. Establecer tribunales especiales con Código de Procedimientos Penales ad-hoc para juzgar a los detenidos por terrorismo y por actos subversivos, descongestionando el número de inculcados de los centros de reclusión. La celeridad de estos procesos debe cumplirse en la jurisdicción de la detención.**

- 6) Desarrollar sendas campañas de moralización de la administración judicial, con el máximo de seriedad y radicalidad, convergente con programas de preparación y capacitación de magistrados actuales y nuevos.**
- 7) Reformar el sistema penitenciario, bajo el principio de rehabilitación por el trabajo, impulsando colonias penales en zonas de precaria ocupación territorial; conformar cuerpos de administración de las mismas, con personal idóneo y capacitado.**
- 8) Dictar las normas legales para el tratamiento severo de los casos de corrupción de funcionarios judiciales y penitenciarios.**
- 9) Propugnar que el Ministerio Público y el Sistema de Fiscalías recobren su Magisterio y buena imagen ante la ciudadanía y asuman plenamente su rol constitucional y legal.**
- 10) Desarrollar una vasta campaña a nivel nacional y programas específicos, destinados a recobrar la parte del magisterio ganado por el senderismo, negando el claustro escolar como escuela de endoctrinamiento ideológico y formación de nuevos guerrilleros; dar particular atención a los centros educativos de la sierra y de los pueblos jóvenes; complementar con acciones destinadas a eliminar las Escuelas Populares.**

- 11) Aislar, y de ser posible, recesar temporalmente las Universidades locales fuertemente influenciadas o dominadas por el senderismo. Paralelamente, condicionar al estamento rector y directivo de las Universidades para que ejerzan un serio y efectivo control en el profesorado, el magisterio lectivo, el alumnado y en los ámbitos administrativos (ciudad universitaria - alojamiento), evitando convertir a la universidad en centros de endoctrinamiento ideológico, de formación de guerrilleros, de encubrimiento de los mismos y de delincuentes comunes; devolviendo a la universidad su rol protagónico en el quehacer nacional.**

- 12) Propender a la aplicación irrestricta de la ley en los casos de delitos de prensa, en especial aquellos que representan en forma incuestionable, apoyo intencional a la subversión.**

- 13) Dinamizar los procesos de moralización en el ámbito de la Administración del Estado, a fin de recobrar la confianza ciudadana en quienes ejercen la función pública de servicio a la sociedad.**

- 14) Diseñar y desarrollar un conjunto de programas que consideren los mecanismos, procedimientos, instancias y canales que aseguren una efectiva concertación de las acciones de las distintas entidades del Gobierno con la de**

todos los estamentos de la sociedad, determinando el rol que deben jugar los distintos grupos sociales en la defensa del sistema democrático elegido voluntariamente por la mayoría de los peruanos.

Estos programas deben buscar igualmente, disminuir la tensión social y la beligerancia política, debiendo incluir todas las iniciativas que tengan como objetivo alcanzar la paz social, eliminando la violencia armada como medio para imponer las ideas.

d. En el Campo Sicológico

- 1) Diseñar y desarrollar una campañas sicológicas hacia el exterior, para enseñar, esclarecer y difundir el fenómeno subversivo; lo que es Sendero Luminoso, sus fines, objetivos, estrategias, tácticas, procedimientos y métodos de destrucción; y, sobre las particularidades y efectos de la lucha contrasubversiva.**
- 2) Concertar acciones comunes en defensa del sistema democrático, con países que viven bajo dicho régimen y que confrontan problemas similares de subversión armada.**
- 3) Promover, alentar y apoyar, mediante campañas sicológicas, la suscripción de un Pacto Multipartidario para la defensa activa y agresiva del sistema democrático en el país (coordinar con similares políticas en el campo Político).**
- 4) Desarrollar vastas campañas de operaciones sicológicas para promover y apoyar la conformación de los mecanismos de concertación, entre las acciones del Gobierno con la de todos los grupos sociales del país, de modo que todos tomen conciencia del peligro que amenaza a la sociedad peruana; y, consecuentemente, adopten una posición en esta lucha contra la subversión armada. (Coordinar con similares políticas en el Campo Social)**

- 5) **Sistematizar un cuerpo ideológico-doctrinario que contenga -- en concordancia con la Constitución Política, la inspiración social cristiana y las raíces históricas del hombre peruano -- los principios básicos de carácter filosófico-político y de praxis, que inspiran y rigen la vida democrática de una sociedad y la proyectan al futuro. Tal cuerpo doctrinario debe constituir un esquema superior al usado por la subversión (Coordinar con similares políticas en el Campo Político).**

- 6) **Desarrollar vastos y variados programas que promuevan, alienten, organicen y ejecuten certámenes de variada temática y metodología con los grupos campesinos de la costa y de la sierra, con los grupos laborales y con el estudiantado, especialmente el universitario, con la finalidad de restar presencia, limitar su campo de acción y espacio de maniobra a los grupos levantados en armas.**

- 7) **Promover, organizar y desarrollar, a nivel nacional, vastos programas de certámenes de variada metodología que traten del análisis del fenómeno subversivo y de las estrategias y tácticas más viables y convenientes para la preservación y defensa de la democracia, con la participación de las organizaciones sociales e instituciones cuyas posiciones confluyan con el interés común de perfeccionar el sistema democrático peruano.**

- 8) Reforzar en toda circunstancia, por todos los medios y utilizando todas las coyunturas a las instituciones y los mecanismos del sistema democrático, enfatizando permanentemente en todo el discurso, sobre los beneficios del modo de vida democrático y como el que mas conviene al pueblo peruano.
- 9) Infundir seguridad sobre la estabilidad política del país a través de la obtención del apoyo permanente por parte de las instituciones nacionales (Partidos Políticos, Organizaciones Sociales, Universidad, Iglesia, Fuerzas Armadas, etc.).
- 10) Minimizar los efectos y la publicidad de las acciones subversivas, especialmente de aquellas que pudieran causar conmoción general.
- 11) Combatir el neutralismo de los medios de comunicación social privados que mantienen esa actitud, comprometiéndolos para una campaña contrasubversiva, aún cuando mantengan sus discrepancias con el gobierno.
- 12) Impulsar agresiva y permanentemente, campañas propagandísticas sobre los programas de desarrollo en ejecución y los ejecutados, especialmente sobre aquellos en las zonas marginales y en las seriamente comprometidas por la acción subversiva armada.

- 13) Diseñar y desarrollar programas destinados a concretar una efectiva concordia y solidaridad entre todos los peruanos, sin distinción de clases, credo político o religioso, posición económica, estracción social o raza.**
- 14) Renovar permanentemente el mensaje de confianza y esperanza del pueblo peruano hacia un futuro mejor, como mecanismo de refuerzo hacia el modo de vida democrático y de rechazo al violentismo subversivo.**



e. En el Campo Militar

- 1) Diseñar y desarrollar programas destinados a plasmar la organización, equipamiento y entrenamiento de las unidades de las Fuerzas del Orden que tendrán a su cargo la conducción de las acciones militares contrasubversivas, así como de aquellas que asumirán funciones de control territorial y de acción cívica. Debe darse especial atención a la calidad y tipo de armamento y equipo con que debe dotarse a las unidades que van a combatir en las zonas urbanas y las que lo van a hacer en las zonas rurales.**

- 2) Rediseñar los Programas de Formación y de Capacitación de los Cuadros así como los de Entrenamiento de Cuadros y Tropas combatientes de las Fuerzas del Orden, teniendo en cuenta el aspecto fundamental de esta guerra, que es su naturaleza político-social; evitando convertirla en una guerra de exterminio y antes sí en una guerra de recuperación social. Un tópico fundamental a considerarse es el conocimiento de la ideología, estrategias, tácticas, métodos y procedimientos de los subversivos armados, para su lucha rural y urbana.**

- 3) Establecer legalmente cómo será la administración político-administrativa y militar de las zonas declaradas en Emergencia; las condiciones bajo las cuales deben planearse y conducirse las operaciones militares; así como, la**

protección y control de las zonas recuperadas a la subversión armada y devueltas a la administración del estado normal de derecho.

- 4) Reestructurar totalmente los Servicios de: Inteligencia Nacional, de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas Policiales (Min. Interior), a fin de hacerlas coherentes y concurrentes al esfuerzo común, económicos y eficientes. Considerar que esta es fundamentalmente una guerra de inteligencia para que el costo social sea el mínimo.**

- 5) Reestructurar integralmente el despliegue policial en todo el territorio nacional, negando espacio de maniobra y libertad de acción a la subversión y ejerciendo un mejor control territorial; poner énfasis en los teatros de operaciones principal, secundarios y áreas de influencia de la subversión armada.**

- 6) Concluir el proceso de reorganización de las FFPP, corrigiendo los errores y desviaciones; poniendo énfasis en la descentralización Regional o Departamental. Dar las normas legales complementarias y conjurar las situaciones de descontento y de afectación a la moral Institucional Policial.**

- 7) Desarrollar a nivel Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales, en todos sus niveles, amplios programas de difusión de la**

ideología (pensamiento y praxis del Presidente Gonzalo) estrategias, tácticas, métodos y procedimientos que utiliza la subversión; asimismo, sobre las proyecciones en el mediano y largo plazos.

- 8) Diseñar la Estrategia Contrasubversiva en el Dominio Militar, que se ajuste a la Estrategia Global Nacional, buscando la coherencia y correspondencia de las acciones tácticas y de los métodos y procedimientos con el accionar contrasubversivo y la naturaleza político-social de esta guerra.**